

## I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

**REGION ATACAMA** 

VALLENAR, 14 A68, 2015

DECRETO EXENTO Nº.....

2838

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora G. Martin Molina V.

Grado 6,8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion en SUBDERE, sobre proyectos, desde el 95 al 06 de Agosto del 2015.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/PALT/hcb .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

THE OWNER OF THE PARTY OF THE P

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 VALLENAR